

LA RESPONSABLE PROYECTO DE INVERSION 1143 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) DATEXCO COMPANY S.A, identificado con NIT No. 830012785, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4140000-564-2019, cumplió a satisfacción las obligaciones establecidas en el contrato mediante la realización de estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas, por la Medición presencial Nro. 6 realizada en el período entre el 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de noventa y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte. (\$91,458,000.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 3500 del 30 de diciembre de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
733	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		61,844.00
1828	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		91,396,156.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
733	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	61,844.00
1828	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	91,396,156.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


GLÉNDIA LARIZA MARTÍNEZ OSORIO
 Responsable Proyecto De Inversión 1143

Solicitud No: 159